

El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Abril

Atención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La juventud obrera

ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que la juventud obrera entre y perseverare en los caminos de la ley cristiana.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Fomentar la religión entre los jóvenes obreros.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La Obra salesiana.
- 2.ª Las Congregaciones Marianas.
- 3.ª Los turnos de San Tarsicio.

Conversiones 24. — Enfermos 18. — Atribulados, 16. — Familias 14. — Matrimonios 4. — Bautizos 6. — Vocaciones 9. — Obras de celo 10. — Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 26. — Idem temporales 18. — Intenciones particulares 27. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 25.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de abril y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 5. — San Vicente Ferrer.
30. — Santa Catalina de Sena.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia doña Francisca Guarro, Vda. de Vinent, fallecida en el mes de marzo último.

A. M. D. G.

NOS EL OBISPO

A los amados clero y fieles de la Diócesis

Ya en otro número de nuestro «Boletín» dimos a conocer y recomendamos la conmemoración del décimo sexto centenario de la fecha de la paz y la libertad, dadas a la Iglesia por el grande emperador Constantino. Añadimos que más adelante daríamos a conocer el día y la forma de la celebración de las fiestas con tal motivo. Tal momento es llegado. Pero no pasaremos adelante en la manifestación de las fiestas proyectadas de acuerdo con nuestro venerable Cabildo,

sin hacer preceder una, aunque muy ligera, exposición de los motivos que justifican la alegría con que el mundo cristiano, respondiendo gozoso a la invitación del Soberano Pontífice, se dispone a celebrar y ha empezado a celebrar ya, el acontecimiento de la promulgación en 313, de aquel famoso Edicto de Milán, en el que el grande Emperador, movido que había sido por luz del Cielo, dió la paz a la Iglesia, y con ella paso a la civilización. De la más triste noche de persecuciones, torturas y martirios, pasaron los cristianos a la luz del sol de la libertad. La cruz, signo de ignominia entre los paganos fué puesta en los estandartes reales, y el Emperador se hizo levantar en Roma, una estatua con la cruz en la mano. Consecuente con estas manifestaciones, devolvió a los cristianos, bienes y templos que les eran arrebatados. Edificó por su cuenta otras muchas iglesias dotándolas espléndidamente. Dió y transmitió a los sacerdotes cristianos, todos los derechos y todos los privilegios de que gozaban los ministros del paganismo. Dióles el derecho de asilo para sus templos, y la exención de cargas y tributos. Dió a los cristianos, importantes cargos en la pública administración. Dejó a los Obispos entera libertad de gobernar y administrar sus iglesias, y el derecho de conciliar y de juzgar los pleitos de los cristianos. Los tuvo en su palacio y en su familiar compañía. Prohibió los combates de los gladiadores y que se diese muerte a los prisioneros de guerra. Llegando en esto, a ofrecer premios a los soldados que presentaran vivos a los enemigos vencidos. Abolió el derecho que las leyes daban de vida y muerte, a los padres, evitando el cruelísimo abuso de vender o matar a los hijos. Para éstos, evitando la tentación a los padres pobres, fundó asilos que dotó, y también para toda clase de desválidos, y hospitales para enfermos, principalmente leprosos, que los paganos arrojaban lejos, abandonados enteramente asimismos. Dió especiales leyes protectoras para la mujer, tan maltratada por el paganismo. Reinaron, en una palabra, la paz y la libertad. Las leyes, las instituciones, las costumbres recibieron la inspiración de las normas del cristianismo, la justicia y la caridad fueron conocidas y practicadas.

¡Cuán justos motivos tiene el pueblo cristiano para acudir a conmemorar con fiestas y acciones de gracias al Señor, aquel glorioso y feliz acontecimiento!

Nuestro Santísimo Padre, para que nues-

tras acciones de gracias sean más aceptadas al Señor, y por ello generadoras de nuevos beneficios, nos convida a la mayor purificación de nuestras almas, concediendo un amplio jubileo, con el que sublima más a la vez, el tan grande recuerdo histórico que conmemoramos.

Y Nos, con respecto a la conmemoración del Centenario, hemos acordado con el Cabildo, que el día de Pentecostés se tenga en la Catedral, Misa solemne, en la que tal vez celebremos de Pontifical, con sermón y *Te Deum*. Igual solemnidad disponemos para todas las demás iglesias parroquiales, teniéndose en Mahón, solamente en Santa María. La víspera de este día y la noche del mismo, tendrán iluminación las fachadas de todas las iglesias, deseando que lo mismo quiera hacer el pueblo en las fachadas de sus viviendas, y poner colgaduras, el día de la fiesta.

Para el domingo que seguirá, fiesta de la Santísima Trinidad, queda señalada una solemne Peregrinación al venerado Santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro, a la que quisiéramos ver concurrir al pueblo entero de Menorca. Al efecto invitamos a todos los amados clero, diocesanos y Autoridades a tal solemne acto.

Los Rvdos. Curas organizarán los respectivos núcleos por los medios que estimen más adecuados.

Los actos y el orden de la Peregrinación se verán en el programa que en este mismo «Boletín» hemos ordenado publicar.

Con respecto al Jubileo, los Rvdos. Párrocos leerán después de esta nuestra Exhortación, el mismo día u otro festivo inmediato, las Letras Pontificias por las que se concede, y explicarán al pueblo, las condiciones prescritas para el logro de la gracia que se concede. Las iglesias que para tal efecto se han de visitar, son: para los fieles de esta capital diocesana, la Catedral; para las otras poblaciones, las respectivas iglesias parroquiales; para las religiosas, aun las no clausuradas si tienen al Señor reservado, sus propias iglesias,

A todos nuestros amados diocesanos exhortamos y rogamos den en esta doble ocasión, testimonio de su amor a la religión, para edificación propia y agena, y para que, movido el Señor por la pública confesión de su nombre y por las oraciones y sacrificios de las almas purificadas, quiera apartar de nuestra católica Nación, los males que constantemente y con persistencia la amenazan.

En Ciudadela de Menorca, a veinte de abril de mil novecientos trece.

† EL OBISPO.

Programa

de la Peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Monte Toro

El sábado día 17 del próximo mayo, después del toque de Oración, se dará un repique de campanas en todas las iglesias del Obispado, como anuncio de la peregrinación.

A las 6 de la mañana del domingo 18 otro repique de campanas en la Parroquia de Mercadal.

A las 7 habrá misa rezada de Comunión en la iglesia de dicho pueblo.

A las 8 otro repique de campanas.

A las 8 y media saldrá la procesión de la iglesia de Mercadal por el orden siguiente:

Las cofradías, hermandades y asociaciones religiosas con sus pendones, banderas y estandartes por orden de antigüedad en sus respectivos pueblos. El orden de los pueblos será el siguiente: San Juan d' els Horts, San Clemente, Fornells, San Luis, San Cristóbal, Villa-Carlos, Ferrerías, Mercadal, Alayor, Mahón y Ciudadela. Es de advertir que la Adoración Nocturna asistirá en grupo general, ocupando todas las Secciones juntas el sitio correspondiente. No se llevarán más cruces que las de las parroquias de San Juan d' els Horts, Mercadal y de la Catedral por el mismo orden que se nombran, la Capilla de música de la Catedral; Clero, Ilmo. Cabildo y Rdm. señor Obispo, cerrando la procesión el mismo Excmo. Prelado Diocesano y las Autoridades que hayan querido asistir.

Desde la iglesia de Mercadal hasta la salida del pueblo se cantará por el Clero el himno *Ave Maris Stella*,

Seguirá después el rezo del Santo Rosario en el que tomarán parte los peregrinos.

A la entrada del Santuario se cantará con toda solemnidad el *Magnificat* y la *Salve Regina* con los versículos y oración correspondiente. Luego se celebrará una Misa rezada y en ella los devotos peregrinos que lo deseen recibirán a Jesús Sacramentado. Seguirá la Misa solemne que será cantada por la Capilla de la Catedral, asistiendo de medio pontifical el Excmo. y Rdm. Prelado y ocupando la cátedra del Espíritu Santo un elocuente orador sagrado.

A las dos y media de la tarde se despedirán los peregrinos de la Santísima Virgen y se pronunciará otra plática final.

Los Rds. señores Sacerdotes que asistan a la peregrinación no vestirán los hábitos corales, pero irán rigurosamente de manto y bonete, excluidos balandranes y dulletas. Las asociaciones religiosas de mujeres que asistan con sus estandartes, se colocarán delante de las de hombres.

Ciudadela, 20 de abril de 1913

A. M. D. G. E. B. M. V.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

SISTEMA DE EDUCACIÓN

A los padres de familia

Si yo tuviera un niño pequeñuelo y quisiera criarlo para el cielo con la ayuda de Dios lo lograría;

pero ¡cuanto desvelo

su sana educación me costaría!

Más si a ese niño candoroso y tierno

lo quisiera criar para el infierno,

¡qué poquito trabajo me costaba

y qué poco desvelo

consumar ese bárbaro delito

de hundir en el infierno a un angelito

nacido para el cielo!

Conozco yo un sistema

de educación moral que nunca falla:

él resuelve el problema

de hacer un inocente un gran canalla.

Lo primero que al niño prohibiría

era hacerse cristiano ni judío.

¡Cuando fuera hombre ya elegiría!

¿Para qué le dió Dios libre albedrío?

(¿He dicho Dios? en fin, se me ha escapado, con el niño hablaría con cuidado).

Preparado con estos elementos,

a una escuela sin Dios lo mandaría

a echar de su carrera los cienientos,

a ilustrarse, a adquirir conocimientos

en las ciencias del día...

libre de religiosas *aprensiones*

que achican y acobardan la conciencia

y estorbo son de la moderna ciencia,

que tiende a desterrar preocupaciones,

de un niño la tierna inteligencia,

indiferente a místicas *ficciones*,

lograría llenar cumplidamente

su evolutivo, racional proceso,

sin beber en más fuente

que en la fuente sublime del progreso (!!)

La segunda enseñanza acabaría

de envenenarme el chico;

allí se le diría

que no era hijo de Dios, sino de un *mico*;

uno de esos maestros de alma impía

corruptores infames de menores,

que abusan sin piedad de la inocencia

y la infunden sacrilegos errores

por ganar para el diablo una conciencia.

Una universidad se encargaría

de darle al escolar la última mano...

y cuando pienso que de allí saldría

llamándose tal vez *salmeroniano*...

¡Hijo del alma mía!

(¡Me espanto ya sin existir mi hijo!)

Antes Dios te arrancara de mis brazos

que dejarte enredar entre los lazos

que algún... *Don Nicolás* te tendería.

Si con este programa tan sencillo

no resulta el chiquillo

de impiedad un modelo y un aborto

capaz de dar lecciones

al *Odón* más... *Odón* de los *Odones*,

¡las orejas me corto!

La moraleja se deduce al vuelo,

y ciego será aquel no lo vea:

si queréis criar hijos para el cielo,

que os los eduque el que en el cielo crea.
Mas si hay ¡qué ha de haber! algún mal padre
o alguna infame madre
que los quiera criar para el infierno
y recoger bien pronto la cosecha,
que os los eduque el diablo... ¡y cosa hecha!

JOSÉ M.^a GABRIEL Y GALÁN.



MEMORIA

Como lo presentimos, así viene acaeciendo. Los periódicos representativos de cierta masa de opinión, ya vienen emitiendo sus juicios, que nosotros queremos admitir como verídicos y sinceros, de que Sancho Alegre, el agresor de Don Alfonso, es un espíritu desequilibrado, veánico, adementado; un solitario que ha ejecutado el hecho criminoso por su cuenta y riesgo, sin que en su preparación haya tenido ninguna otra persona participación directa y principalísima que muy bien pudiera calificarse jurídicamente, de inductora del frustrado regicidio.

Quisiéramos fortalecer nuestra opinión de que esos órganos de la Prensa, diagnóstican con exactitud el estado psíquico del desgraciado regicida pero contra este convencimiento que para honor de la Patria, que es el nuestro, anhelamos arraigar en lo íntimo de la conciencia, reviven en nuestra memoria los recuerdos de hechos análogos anteriores, que alteran completamente el raciocinio, generando la duda y con ella la elaboración de un juicio que encuadra dentro de la más rigurosa lógica.

Desde la mayoría de edad del jefe del Estado, han sido tres los atentados que contra su persona se han perpetrado.

El primero, cuando su visita a París, el año 1904; el segundo con ocasión de su matrimonio, en 1906, y ahora el tercero. En todos ellos es cosa de notar, para discernirla, que siempre han aparecido, si no comprometidos en los hechos, y alguna vez también, cuando menos como testigos de descargos, en las causas instruidas, personas muy revelantes que encarnan la protesta revolucionaria republicana.

En el primer atentado depuso ante la justicia francesa Lerroux; en el de la calle mayor, Nakens fué sentenciado, y en el actual, como van trascurridos contados días, ignoramos si las diligencias instruidas alumbrarán la silueta de alguna otra personalidad caracterizada como revolucionaria.

Si de los atentados contra la persona del monarca pasamos a los verificados contra el señor Maura, nos encontramos que a Artal y a Possa, los dos agresores que en distintos momentos intentaron asesinar a este ilustre político, fueron visitados en sus prisiones por bastantes elementos radicales, llegando en más de una ocasión a regalarles ramos de flores, y por último, Emiliano Iglesias, como abogado, ostentó la representación de Possa

en el juicio oral celebrado ante la Audiencia de Barcelona.

Vamos, para terminar, a recordar los sucesos de Cullera, pero sólo con objeto de expresar, que merced a las declaraciones que Lerroux hizo en Sevilla, pudieron los sentenciados obtener el indulto.

De los hechos que anteceden no sacamos ninguna deducción, únicamente creemos que en todo atentado contra un jefe de Estado, bien se halle constituido en monarquía o república, hay siempre una fuerza social o política que persigue la renovación del régimen que impera y cuya transformación la busca el asesinato, porque carece de valor y entereza para mantener noble y lealmente la contienda en el campo de batalla.

Utilizan al crimen presumiendo que este hecho ha de causar instantáneamente tan gran pavor y confusión en los elementos directores, que actuando en esas primeras circunstancias, el derrocamiento del régimen será cosa de sencilla realización.

Reiteramos nuestra protesta contra el atentado, y a la vez, con objeto de prevenir, mejor que prevenir, aconsejamos a Romanos que, para bien de España y de todos, debe rectificar la política en sentido diametralmente opuesto al que se ha venido practicando.

En lugar de pretender proscribir a Cristo de la conciencia nacional, edúquese al niño en las divinas enseñanzas del Redentor, que son las únicas garantizadas del bienestar social.

Las Conferencias de Caballeros de esta población, celebraron el domingo último en el archivo de la parroquia de Santa María, después de los importantes actos practicados en la iglesia de San José y anunciados en números anteriores, Junta general extraordinaria, para conmemorar el centenario del nacimiento del insigne bienhechor don Federico Ozanam, fundador de la inmortal obra de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Presidió el acto el Rdo. don Leandro Daydy y Psolari, Pbro., Superior de los Paules de Palma, con asistencia de la Junta y socios y muchas otras personas.

Después de las reglamentarias lecturas y exposición de la marcha de las Conferencias en Mahón, leyó una hermosísima, bien detallada y extensa Memoria del piadoso y sabio Ozanam, el Secretario del Consejo, nuestro querido amigo don Juan F. Taltavull, que mucho sentimos no poder reproducir íntegra en nuestro periódico, por falta de espacio.

Cerró el importante y religioso acto, pero con brocha de oro y con palabras llenas de la más encendida caridad, que conmovieron hondamente al selecto y piadoso auditorio, el citado Padre de la Congregación de San Vicente de Paul, viéndonos privados de honrar estas páginas insertando tan tierna como sabia peroración, por lo reducido de nuestro número.

Que el festejado fundador de tan benéfica institución alcance del Cielo, donde piadosamente creemos está, abundantes bendiciones para los socios, protectores y protegidos de las Sociedades de San Vicente de Paul.

El sábado día 3 de mayo, dirán la misa mensual en el Asilo del Sagrado Corazón de María, en la que sus devotas darán acción de gracias por la favorable solución que ha tenido el temido Decreto del Catecismo por milagrosa intercesión de María Santísima a la que todas las mujeres españolas confiamos nuestras preces, en asunto trascendental.

Además habiéndose obtenido todas las licencias eclesiásticas necesarias para la definitiva fundación de la Archicofradía del Sagrado Corazón de María, al terminar el Mes de Mayo dedicado a la Virgen, aquella será ofrecida como homenaje y flor humildísima de amor y veneración a tan Augusta Madre. Así, pues, las personas que deseen ser Cofrades de tan piadosa institución, no tendrán más que entregar su nombre y señas de su domicilio a la R. Madre Superiora del Asilo, que ella a su vez lo entregará al señor Capellán Director de dicha Cofradía, para que extienda y envíe la patente, a los que queden inscriptos. Esperamos que María Santísima bendecirá a sus devotos, concediéndoles gracias abundantes en bienes temporales y eternos.

Después de dos años al frente del «Banco de Menorca» cesó el sábado en tan difícil dirección el distinguido hombre de negocios don Miguel Soler, quien salió el mismo día para Barcelona, quedando encargado de la dirección de dicha casa bancaria el sustituto don Andres Raült.

El lunes llegaron a Palma, procedentes de Ibiza, los cuatro diputados provinciales liberales por aquella isla, al objeto de asistir a la sesión constitutiva de la Diputación.

El Comité del partido liberal mallorquín acordó obsequiar a dichos diputados con una jira a Miramar y con un banquete al que asistirán comisiones de los pueblos.

La Juventud liberal también hará un acto en honor de dichos diputados.

Honramos hoy las columnas de nuestro periódico publicando íntegra la importante Carta pastoral, que acaba de dirigir a esta Diócesis, nuestro amadísimo señor Obispo, con motivo de los fiestas constantinianas. También añadimos el Programa de festejos, que por disposición de S. E. Ilma. inserta el «Boletín Eclesiástico» de este Obispado en su último número.

Después de unos días de persistente lluvia, acompañada a intervalos de fuerte vendabal, ha brillado el sol, como en días de primavera.

Esta noche termina la exposición del Santísimo en la iglesia de Religiosas Carmelitas. Mañana se dará principio en la iglesia de las Religiosas, calle de San Fernando, estando el Señor de manifiesto de siete a ocho y media.

El lunes llegó a Mahón, procedente de Montevideo, donde ha permanecido algunos años el Rdo. D. Francisco Timoner, Pbro.

También ha llegado hoy de dicha capital americana el Rdo. D. Juan Sintes, Ptro.

Bien venidos sean.

Mañana en todas las parroquias de España, y a las ocho se verificará Comunión general de niños y niñas para alcanzar del Cielo gracias en abundancia para nuestra amada Patria, según intención del Eminentísimo Cardenal Primado, petición de las Señoras Católicas de Madrid e instrucciones de los Rdmos. Prelados.

A diferentes horas se dará mañana principio en los templos de esta capital a los populares cultos del mes de María y el próximo viernes el Novenario de preparación a la venida del Espíritu Santo, con exposición del Santísimo.

La otra semana se inauguró en la fachada de la Iglesia de San Antonio una nueva esfera para el reloj, que desde años allí existe, costeada por los vecinos de dicho templo.

El martes por la tarde salió de este puerto, después de permanecer anclado unos días, el yate inglés «Cigale».

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se pasó a informe de la Comisión de Fomento una moción de la Junta de Cementerios por el concejal señor Carreras Hernández, para adquirir terrenos al objeto de emplazar el nuevo cementerio que ha de construirse, por no haber ya superficie disponible en los de esta ciudad.

Hemos recibido las revistas siguientes: «Religión y Arte», que se publica mensualmente por la casa Hijos de M. Gorin, con censura eclesiástica. «Lo Pensament Mariá», que ve la luz pública cada quince días, y es portavoz de las Congregaciones Marianas de Cataluña. «Monte Toro», cuyo sumario es el siguiente:

Sección doctrinal: «Por el tallo a la flor», por Torófilo.

Sección poética: «Folk-lore montetorino», gozos en catalán en honor de Nuestra Señora de Monte-Toro, por D. Salvador Roca, Pbro. — «Anhelos», por Nisset. «Nuestros amigos difuntos».

«Miscelánea mariana»: Visitas al Santuario montetorino. — Elogios merecidos.

«Cuarenta Horas en el Santuario de Monte-Toro».

Sección variá: «Un milagro en Beziere». — De interés.

Y de nuestro M. Ilre. Ayuntamiento un ejemplar del folleto en que se detallan las condiciones con que aquel tiene arrendado a don Pablo Gomila y Carreras, el servicio de limpieza pública de esta ciudad y sus alrededores.

A todos agradecemos la atención para con nosotros.

Imp. de M. Sintes, a cargo de F. Fabregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: PLAZA DEL PRINCIPE, 11. - TALLERES: SAN JOSÉ, 68. - TELÉFONO 20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. - Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. - Variedad en tarjetas de visita. - Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. - Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fabrica. Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.

LIBRERIA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Principe, 11. MAHÓN

Obras nuevas, recibidas recientemente, en venta en dicho establecimiento

- | | |
|---|------------|
| Alas (Leopoldo) (Clarín). — Galdós | Ptas. 3'50 |
| Alvarez Marrón (M.) — Burla burlando | 3'00 |
| Alvarez Quintero (Serafín y Joaquín) — Nena Teruel | 3'00 |
| Antón del Olmet (Luis) y García Carraffa (Arturo). — Canalejas | 4'00 |
| Ardierius (Tomás de A.). — Almas místicas | 3'50 |
| Cavestany (Juan Antonio). — Tras los mares (poesías) | 4'00 |
| Díez-Canedo (Enrique) y Fortun (Fernando). — La poesía francesa moderna. — Antología ordenada y anotada | 3'50 |
| Donoso Cortés (Ricardo). — Estudio geográfico político-militar sobre las Zonas españolas del norte y sur de Marruecos | 6'00 |
| López de Haro (Rafael). — El país de los medianos | 3'50 |
| Martínez Sierra (G) — La vida inquieta | 3'50 |
| Nan de Allanis (Alfredo). — A golpes de hacha | 3'00 |
| Ortiz de Pinedo (J.) — Frases de amor | 3'00 |
| Pagés y Costa (José). — El libro de los deberes | 3'00 |
| Varela (Benigno). — Por algo es rey | 3'00 |

Papel sánico superior

a 0'25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Principe, 11, Mahón.

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Principe, 11.

Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Principe, 11.